



PROCESO : CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
DEMANDANTE : OLGA MARIA VELASQUEZ CANTOR
DEMANDADO : DIDIER VERGARA RESTREPO y OTRA
RADICACIÓN : 2021-00021

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 1 de marzo de 2021. Al Despacho las presentes diligencias informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes los conceptos emitidos por la Defensora de Familia y los anexos allegados y por la Procuradora de Familia conforme a los escritos allegados.

Téngase por agregado la respuesta dada por parte del I.C.B.F. y sus anexos respecto al requerimiento de iniciar proceso de restablecimiento de derechos en favor de KAROL SOFIA VERGARA EXPOSITO en el que además indican que se tomó medida provisional de ubicación de la niña en medio familiar paterno.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

<p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>11</u> del <u>15 DE MARZO DE</u> <u>2021.</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
